

¿QUIEN NOS DEFIENDE?

La Protección familiar. Los peligros y cómo enfrentarlos.
Contribución del sistema educativo. El amor a la vida.
Defensa Nacional y Defensa Civil. El proyecto.

Vivir con seguridad es una de las exigencias básicas de la salud y el bienestar humanos.

La protección maternal y familiar, brindada al niño, va cediendo espacio paulatinamente a la autoprotección, que aquél asume en la medida de su crecimiento.

La escuela hace su propio aporte: el aprender, el convivir, el proceso de internalizar nuevas pautas de conducta, afirman en el alumno la convicción íntima de no vivir aislado, de comprobar que tiene a quién y a dónde recurrir en la duda y el peligro.

Los peligros físicos ocupan en la vida del hombre un espacio demasiado vasto.

A los riesgos milenarios, como la guerra y los desastres naturales, el hombre suma con desaprensión otros inconcebiblemente devastadores: las armas de destrucción masiva, la contaminación, el aniquilamiento de los recursos de la naturaleza, el calentamiento de la superficie terrestre, el agujero de la capa de ozono, etc...

Y...¿quién nos defiende?

EL SISTEMA EDUCATIVO DEBE CONTRIBUIR EFICIENTEMENTE A LA CONCIENTIZACION DE QUE LA UNICA PROTECCION VALIDA ES QUE CADA UNO, EN UNA SOCIEDAD INTEGRADORA DE TODOS LOS ESFUERZOS, ASUMA SU PROPIA DEFENSA. POR EL AMOR A LA VIDA.

En la actualidad, los Estados coordinan la acción de su comunidad, ante las emergencias producidas por conflictos bélicos o desastres naturales, por medio de un organismo que comúnmente se llama Defensa Civil.

Esta "es la parte de la Defensa Nacional que comprende el conjunto de medidas y actividades no agresivas tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos que la guerra, los agentes de la naturaleza o cualquier desastre de otro origen, puedan provocar sobre la población y sus bienes, y contribuir a restablecer el ritmo normal de vida en la zona afectada".

Los importantes esfuerzos realizados hasta ahora, en la enseñanza de lo que se refiere a la Defensa Civil, deben ser ya superados en un proyecto que contemple a toda la población escolar de la Provincia de Buenos Aires, en todos sus niveles, en forma sistemática, y que persiga

la toma de conciencia de las conductas adecuadas para la prevención en caso de desastres y para la emergencia misma, por parte de docentes, padres y alumnos.

La realidad de nuestro territorio: inundaciones, sequías, incendios, tornados, derrames de sustancias tóxicas, contaminación del medio ambiente, accidentes; y el no menos dramático hecho de que en caso de desastres siempre los más perjudicados son los pobladores de menores recursos, parecen razón suficiente para encarar un Proyecto de enseñanza de la Defensa Civil en todos los espacios del sistema educativo.

La institución escolar, por otra parte, puede fácilmente reunir a su alrededor a gran parte de la comunidad local y cumplirá también así, desde la satisfacción de una necesidad universal, su misión de promover el deseo y la acción en la búsqueda de mayor bienestar personal y social. Es **promover el amor a la vida**.

Un proyecto para la enseñanza de la Defensa Civil a través de sus Objetivos:

1- En el plano de la formación personal:

- a) valorar la vida y la integridad de la vida;
- b) valorar los bienes como fruto de trabajo y como recurso para el desarrollo de la persona y de la sociedad;
- c) contribuir a la formación de hábitos;
- ch) contribuir al desarrollo del conocimiento y sentido de la realidad y del manejo práctico de la misma;

2- En el plano de la formación social:

- a) concientizar acerca de la necesidad de la ayuda mutua;
- b) fomentar los sentimientos de respeto, solidaridad, amor al prójimo;
- c) estimular, para asumir el compromiso social participando, particularmente por la vía de la prevención, en el crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida;
- ch) estimular, para traducir tal compromiso en acciones concretas.

Este proyecto debe ser:

- integrado en sí mismo: atendiendo a la adecuada gradación y coherencia;
- integrado al sistema: evitando que aparezca desgajado del resto del currículo;
- integrado a las regiones: impulsando la preparación de la comunidad para las emergencias ante las cuales es más vulnerable.

¿Quién nos defiende... entonces?

Sólo nos defendemos entre **todos**. Esto es posible únicamente cuando **cada uno** asume su responsabilidad. Así, y en esto, "cada uno" es "todos".

La escuela continuará promoviendo, dinámica y equilibradamente, con este insoslayable recurso, los procesos de individuación y de socialización que se orientan al logro de una personalidad madura y una comunidad organizada.

Cualquier aporte o sugerencia serán recibidos con gran interés en la **Dirección de Planeamiento** - Torre I - Piso 14 - calles 50 y 12, LA PLATA.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO